ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación
UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿A quién se va a comprar?
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Alcaldía de La Apartada con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A CIEN (100) ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA**

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

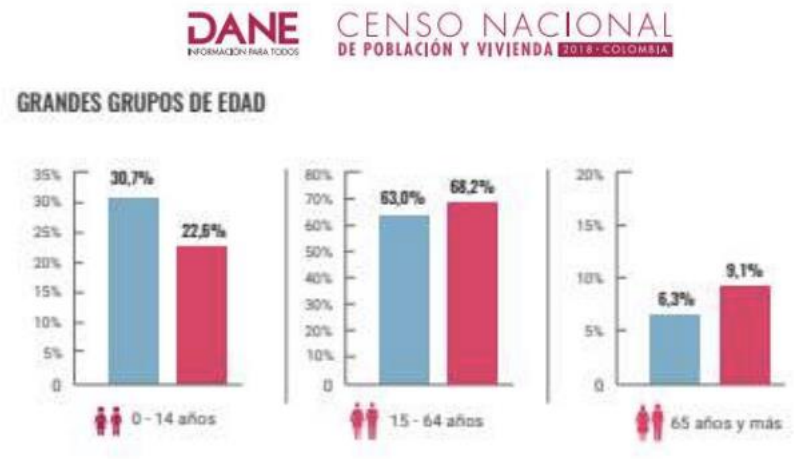
A. ASPECTOS GENERALES

En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Envejecen de múltiples maneras dependiendo de experiencias y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida. De acuerdo a las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018), para el 2019 se estimó un total de 6.509.512 personas mayores de 60 años, lo que representó el 13,2% de la Población Colombiana. La tasa de

aseguramiento de las personas mayores de 60 años para 2019, acorde a los registros de la Base de Datos Única de afiliados (BDUA), se estimó en los niveles de la población general, es decir en 95,14%. Del total de afiliados el 47,3% pertenece al régimen subsidiado. Conforme a los resultados del censo aplicado por el DANE en 2018, las personas adultas mayores de 60 años se concentran en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, que en su orden representan dentro del total nacional el 15,3%, el 14,1% y el 10,6%. En cuanto a su representatividad dentro de la población de cada entidad territorial, las personas mayores prevalecen especialmente en Quindío (18,7%), Caldas (18,1%), Risaralda (17,2%), Tolima (16,8%) y Boyacá (16,2%). El 55,8% de las personas mayores oscilan entre los 60 y los 69 años de edad, seguidos de los que tienen entre 70 y 74 años con una representatividad del 17,5%. Respecto de los grupos étnicos, el 6,5% de las personas mayores manifestó pertenecer a alguno de los grupos identificados, entre ellos el 64,6% se auto reconoció como negro afrocolombiano. Dentro del RLCPD las personas mayores representan el 39% y como alteración permanente sobresale la relacionada con el movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas. Según el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), el diagnostico principal de las personas adultas mayores es el de enfermedades hipertensivas, de la cavidad bucal, artropatías y diabetes.

Envejecer es un proceso multidimensional por el que transitan todos los seres humanos. Sin embargo, la vejez es diferente para cada persona e implica cambios biológicos, psicológicos y en ocupación laboral, entre otros, que impactan la vida cotidiana. En Colombia, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se estima que en 2024 el país contará con 7,8 millones de personas mayores, lo que representa el 15% de la población. Esta cifra seguirá en aumento y para 2030 se prevé que alcanzará el 17,4%, lo cual plantea importantes retos en términos de políticas públicas y servicios para garantizar los derechos de esta población.

Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/dia-de-las-personas-mayores



Fuente: DANE, Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

Promoción social y de la salud

Según la OMS se debe tener en cuenta que la promoción de la salud es el control de su propia vida. De ello depende la calidad y la salud de cada individuo. Para conseguir esto se hable de hábitos saludables. Igualmente incluye intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales. Acciones de carácter poblacional (individuos, familias, comunidades, grupos).

La promoción de la salud tiene tres componentes esenciales:

- Buena gobernanza sanitaria

La promoción de la salud demanda que los gobiernos elaboren e implementen políticas públicas que mejoran las condiciones de salud de la población. Entendiéndose que la salud no es ausencia de enfermedad. Y que los gobiernos dentro de sus funciones tienen el proveer espacios con sus elementos e instituciones – personal idóneo y equipos completos para brindar la atención oportuna y mantener la accesibilidad a estos servicios de forma eficiente.

- El sentido es proveer las consecuencias sanitarias que puede traer el no planear la atención a sus pobladores y estar este indicador presente en todas las decisiones de gobierno, priorizando las acciones que impidan la enfermedad o daños - perjuicios.

- Las políticas y acciones reguladoras para los entes territoriales deben estar en todos los campos del conocimiento y ejercicio laboral – comercial. Como la urbanización saludable mediante la facilitación de los desplazamientos a pie, la reducción de la contaminación del aire y del agua o el cumplimiento de la obligatoriedad del uso del casco y del cinturón de seguridad, entre otros.

Educación sanitaria

Los individuos obtienen información, conocimientos, capacidades, competencias para acceder y optar por expectativas saludables. Ejemplo la alimentación o nutrición que deben seguir según su condición de edad, peso o salud. También que servicios deben solicitar cada cuanto para mantenerse en buenas condiciones. Por eso es necesario que dispongan de la oportunidad de elegir y gozar de un hábitat en el que logren reclamar nuevas medidas normativas que continúen mejorando su salud.

Ciudades saludables

Donde se reside (ciudades) el rol que se desempeña es primordial para mantener la salud y el bienestar de sus habitantes. Se destaca el liderazgo y compromiso del (o los) gobernante(s) tiene para con los suyos. La planeación es la herramienta para lograr las metas propuestas previamente concertadas, esta se entiende como planificación urbana saludable. El fin implementar acciones colectivas con el monitoreo de los centros de atención para mantener los hábitos que conservan la salud y mantienen la calidad de vida de los pobladores de forma saludables.

Características demográficas de las Personas mayores en Colombia

Según CEPAL (2017), la población de 60 años o más está creciendo a un ritmo de alrededor del 3% anual, por lo cual se prevé que la proporción de personas mayores de 60 años aumentará del 12% en 2015 al 21% para el 2050.

En Colombia se estima que para el año 2030 la población mayor se incrementará a 9.739.701 personas, es decir, representará, el 17,5% de la población total del país para ese momento.



En ese sentido, del total de personas mayores en 2021, el 22,7% residen en centros poblados y rural disperso (equivalentes a 1.615.950 personas), y el 77,3% (equivalentes a 5.491.964 personas) residen en las cabeceras municipales.

Los departamentos con más personas mayores como proporción de la población total del departamento son: Quindío (19,7% de las personas en el departamento tienen 60 o más años), Caldas (19,3%) y Risaralda (18,4%). Por el contrario, los departamentos con menor proporción de población mayor son Vichada (6,1%), Guainía (6,1%) y Vaupés (6,2%). Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-2022-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf

Autorreconocimiento étnico de las personas mayores

En 2020 el 6,3% de la población adulta mayor se autorreconoció como negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana; y el 2,6% se autorreconoció como indígena. Estos porcentajes

son menores respecto a las personas de otros grupos de edad. De esta forma, el 11,5% de las personas que se autor reconocen como negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras tienen 60 años o más (Gráfico 4). Este porcentaje es de 9,2% entre las personas que se autor reconocen como indígenas y de 14,1% entre quienes no se reconocen dentro de algún grupo étnico.

Tabla 1. Porcentaje de personas según autorreconocimiento étnico y grupos de edad
Total nacional, 2020

Autorreconocimiento étnico	Porcentaje 0 a 14 años	Porcentaje 15 a 59 años	Porcentaje 60 años y más
Indígena	5,4	3,6	**2,6**
Gitano/a (Rom)	0,1	0	0
Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0,1	0	0
Palenquero/a de San Basilio	0,1	0,1	0,1
Negro/a, mulato/a, afrodescendiente, afrocolombiano/a	8,6	7,4	**6,3**
Ninguno de los anteriores	85,8	88,9	90,9
Total	100	100	100

Nota: Debido a bajas prevalencias, algunos datos pueden no ser representativos. Sin embargo, los porcentajes presentados en esta tabla no cambian significativamente al ser comparados con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.
Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida-ECV

Situación de discapacidad 2,6 millones de personas reportaron tener alguna discapacidad de acuerdo con los resultados de la ECV 2020. El 23,2% de las personas con discapacidad tienen 60 a 74 años y el 55% de ellas son mujeres (Tabla 2). Con respecto a lo anterior, se ha evidenciado que las mujeres tienden a ser más longevas que los hombres, por lo cual tienen mayor participación entre las personas de 60 años o más. A eso se suma que "…una vida más prolongada se asocia con un aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas y deficiencias físicas y cognitivas, que, al interactuar con diversas barreras, pueden dar lugar a discapacidades" (Naciones Unidas, 2017, citado en Naciones Unidas, 2019).

Tabla 2. Personas con discapacidad, según grupo de edad y sexo (Cifras en miles y porcentajes)
Total nacional. 2020

Grupo de edad	Total (%)	Mujeres(%)	Hombres(%)
5 a 14 años	6,3	5,2	7,7
15 a 29 años	12,9	10,9	15,3
30 a 44 años	13,3	12,2	14,5
45 a 59 años	23,1	24,2	21,6
60 a 74 años	**23,2**	**23,8**	**22,4**
75 o más años	**21,3**	**23,5**	**18,6**
Total	100	100	100

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida -ECV. Nota: los mayores porcentajes por columna se resaltan en negrilla.

Para 2020 en Colombia el 18,7% de las personas adultas mayores tienen discapacidad, es decir, 1,2 millones de personas mayores. De ellas, el 55,8% reportó tener dificultades para ver de cerca, de lejos o alrededor, el 40,7% tiene dificultades para mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras y el 22,4% tiene dificultades para oír la voz o los sonidos.

Tabla 3. Personas de 60 años y más, según tipo de dificultad en la actividad
Cifras en miles de personas y porcentaje. Total nacional. 2020

Actividad	Oír la voz o los sonidos?		Hablar o conversar?		Ver de cerca, de lejos o alrededor?		Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?		Agarrar o mover objetos con las manos?		Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo/a?		Comer, vestirse o bañarse por sí mismo/a?		Relacionarse o interactuar con las demás personas?	
	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%
Personas de 60 años y más	263	22,4	103	8,8	656	55,8	478	40,7	178	15,2	149	12,6	179	15,2	92	7,8

Nota: En la encuesta las personas pueden reportar una o más dificultades, por tanto la suma de personas por dificultad no es igual al número total de personas con discapacidad.
Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida-ECV.

Hogares de las personas mayores.

29,2% de las personas mayores residen en hogares de dos personas, el 21,9% residen en hogares compuestos por tres personas y el 14,2% de las personas de 60 años y más viven solas (equivalentes a 828 mil personas mayores), de acuerdo con el CNPV en 2018.

Tabla 4. Población de 60 años o más, según tamaño del hogar en el que residen.
Total nacional. 2018

Total personas en el hogar	Total de personas de 60 años o más	Porcentaje (%)
Una (1) persona	827.860	14,2
Dos (2) personas	1.700.608	29,2
Tres (3) personas	1.273.907	21,9
Cuatro (4) personas	877.257	15,1
Cinco (5) personas	552.366	9,5
Seis o más personas	589.961	10,1
Total	5.821.959	100,0

Fuente: DANE, Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

Adicionalmente, al momento del CNPV 2018, 39.021 adultos mayores residían en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA)3. De la población mayor que residía en LEA, el 75,3% de las mujeres estaban en centros de protección y atención al adulto mayor, mientras que para los hombres este porcentaje es de 70,2%. Seguidamente, el 21,3% de los hombres residía en centros penitenciarios y el 19,9% de las mujeres en conventos, seminarios, monasterios u otras instituciones similares.

Tabla 5. Personas de 60 años o más que reside en lugares especiales de alojamiento-LEA, según sexo. Total nacional. 2018

Tipo de LEA	Sexo			
	Número de Hombres	Número de Mujeres	Porcentaje del total de Hombres	Porcentaje del total de Mujeres
Centro penitenciario	4.310	218	21,3%	1,2%
Institución de protección e internado preventivo para niños, niñas y adolescentes	67	118	0,3%	0,6%
Centro de protección y atención al adulto mayor	14.227	14.127	70,2%	75,3%
Convento, seminario, monasterio u otras instituciones similares	791	3.726	3,9%	19,9%
Sede educativa con Población interna	16	65	0,1%	0,3%
Cuartel, guarnición militar (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)	1	-	0,0%	0,0%
Campamento de trabajo	320	22	1,6%	0,1%
Casa de lenocinio o prostíbulo	4	4	0,0%	0,0%
Albergue de desplazados	18	25	0,1%	0,1%
Hogar de paz	1	-	0,0%	-
Centro de rehabilitación funcional	475	439	2,3%	2,3%
Casa de paso indígena	35	12	0,2%	0,1%
Total	20.265	18.756	100,0%	100,0%

Fuente: DANE, Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

Educación

En 2020, el 13,1% de las mujeres adultas mayores (equivalente a 498.296 mujeres) reportó que no sabía leer ni escribir, mientras que este porcentaje es del 12,6 para los hombres mayores. Por su parte, entre la población de 15 años y más el porcentaje de personas que no sabe leer y escribir es de 4,2% para las mujeres y 4,3% para los hombres.

Tabla 6. Población que sabe leer y escribir, según grupo de edad
Total nacional. 2020

	Personas de 15 años y más*			
	Hombres		Mujeres	
	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
Número de personas	17.696.370	803.058	19.301.180	842.525
Porcentaje (%)	95,7	4,3	95,8	4,2

	Personas de 60 años y más que saben leer y escribir			
	Hombres		Mujeres	
	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
Número de personas	2.729.836	392.172	3.296.339	498.296
Porcentaje (%)	87,4	12,6	86,9	13,1

Nota: *La población de 15 años y más incluye a las personas mayores.
Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida- ECV 2020.

Respecto al nivel educativo, el 48,5% de las mujeres mayores de 60 y más reportó haber alcanzado la primaria como máximo nivel educativo. Este porcentaje es de 47,6% en el total de la población de hombres adultos mayores. Asimismo, el 13,2% de las mujeres adultas mayores no alcanzó ningún nivel educativo, 9,4 p.p. por encima de la población de mujeres de 5 años o más (3,8%). En los hombres las cifras son similares, el 12,9% de los adultos mayores no alcanzó ningún nivel educativo, frente al 4,0% de los hombres de 5 o más años. De otra parte, el 12,0% de las mujeres de 60 años y más tiene nivel educativo superior, frente a 13,2% de los hombres del mismo grupo etario.

Tabla 7. Población, según nivel educativo y grupo de edad
Total nacional. 2020

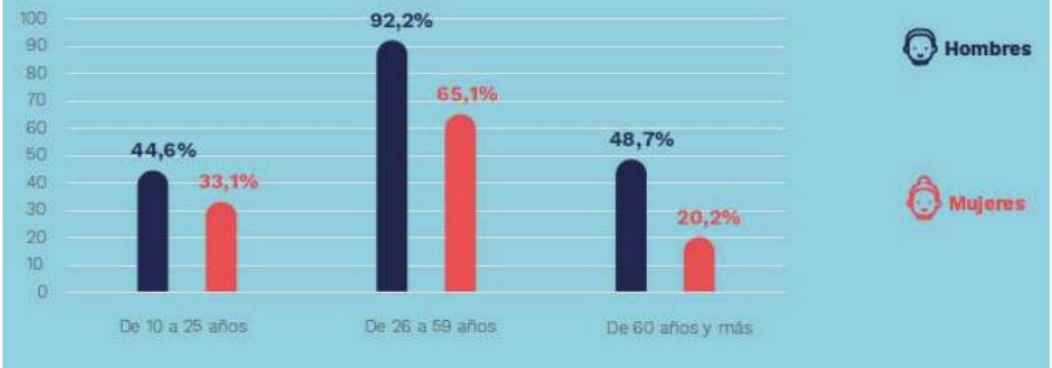
	Población de 5 años y más*				Población de 60años y más			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
Nivel educativo	Valor absoluto	Porcentaje (%)	Valor absoluto	Porcentaje (%)	Valor absoluto	Porcentaje (%)	Valor absoluto	Porcentaje (%)
Preescolar	537.196	2,4	498.735	2,1	3.038	0,1	12.217	0,3
Primaria	6.726.527	29,5	6.588.586	27,4	1.484.516	47,6	1.839.224	48,5
Secundaria	4.191.888	18,4	3.954.748	16,5	341.099	10,9	420.768	11,1
Media	5.556.901	24,3	5.892.228	24,5	387.334	12,4	472.561	12,5
Superior	4.305.881	18,9	5.506.616	22,9	413.370	13,2	456.711	12,0
Posgrado	595.317	2,6	668.026	2,8	89.394	2,9	93.721	2,5
Ninguno	913.010	4,0	921.654	3,8	403.256	12,9	499.433	13,2
Total	22.826.720	100,0	24.030.592	100,0	3.122.008	100,0	3.794.635	100,0

Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida- ECV 2020.

Participación de las personas mayores en el mercado laboral

En 2020, la participación laboral de las mujeres de 60 años y más fue menor que la de los hombres de este mismo grupo de edad, y mucho menor que la de las mujeres de 26 a 59 años de edad. La Tasa Global de Participación (TGP)7 de las mujeres mayores fue de 20,2%; cifra 28,5 p.p. menor que la de los hombres adultos mayores, y 44,9 p.p. menor que la de las mujeres entre 26 y 59 años.

Gráfica 10. Tasa global de participación según sexo y rangos de edad (porcentaje)
Total nacional. 2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH

Desempleo

El desempleo en las personas mayores supera al de la población entre 10 y 59 años de edad, afectando en mayor proporción a las mujeres, independientemente de su edad. Entre 2019 y 2020, la tasa de desempleo de las mujeres mayores pasó de 4,0% a 7,8%, y la de los hombres mayores pasó de 6,3% a 9,5%. Para 2020, la tasa de desempleo en las mujeres mayores fue 10,4 p.p. mayor que en las mujeres de 26 a 59 años, y 1,7 p.p. menor que en los hombres de 60 años y más. En las personas mayores se trata del único grupo de edad en donde las mujeres están menos desempleadas que los hombres

Gráfica 11. Tasa de desempleo según sexo y rangos de edad (porcentaje)
Total nacional. Años 2019 y 2020.

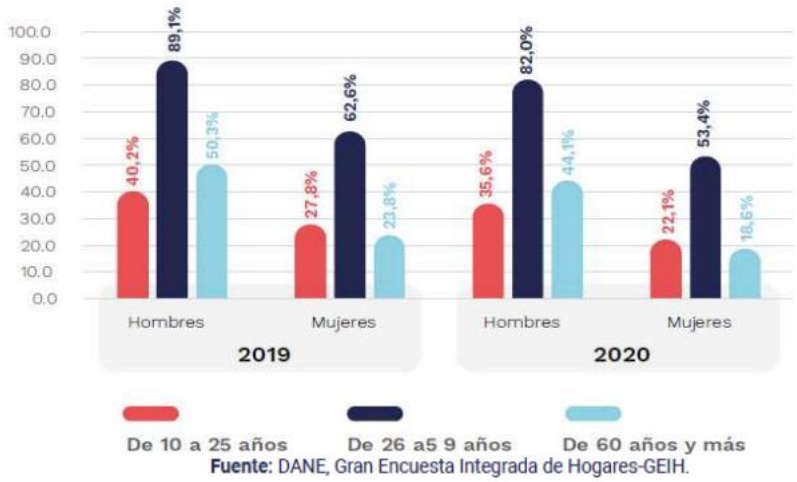


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH

Ocupación

En 2020 las mujeres presentaron menores niveles de ocupación que los hombres en general, y en especial en el grupo de las personas mayores. Ese año, la tasa de ocupación de las mujeres mayores fue de 18,6%, cifra 25,5 p.p. menor que la de los hombres adultos mayores y 34,8 p.p. menor que la de las mujeres entre 26 y 59 años.

Gráfica 12. Tasa de ocupación según sexo y rangos de edad (porcentaje)
Total nacional. Años 2019 y 2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH.

Por rama de actividad, en 2020 los hombres adultos mayores trabajaron principalmente en actividades relacionadas con la agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura (34,4%); actividades de comercio y reparación de vehículos (16,9%); e industria manufacturera (8,6%). Por

su parte, las mujeres mayores se ocuparon principalmente en actividades de comercio y reparación de vehículos (24,1%); actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (16,6%); actividades de alojamiento y servicios de comida (14,2%); y actividades de administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (12,7%).

Tabla 10. Población mayor ocupada según sexo y rama de actividad
Total nacional. 2020

Rama de actividad	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	443,0	64,5	34,4	9,8
Explotación de Minas y Canteras	6,3	2,0	0,5	0,3
Industria manufacturera	110,3	80,9	8,6	12,2
Suministro de Electricidad Gas y Agua	18,9	5,3	1,5	0,8
Construcción	102,1	1,8	7,9	0,3
Comercio y reparación de vehículos	217,8	159,7	16,9	24,1
Alojamiento y servicios de comida	41,5	94,1	3,2	14,2
Transporte y almacenamiento	104,0	3,7	8,1	0,6
Información y telecomunicaciones	7,1	2,1	0,5	0,3
Actividades financieras y de seguros	5,3	4,1	0,4	0,6
Actividades Inmobiliarias	22,1	6,4	1,7	1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	61,6	42,2	4,8	6,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	68,4	84,1	5,3	12,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	81,0	109,9	6,3	16,6
No informa	0,2	0,6	0	0,1
Total	1289,6	661,5	100	100

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH.

En 2020, el 64,0% de las mujeres mayores ocupadas trabajó por cuenta propia, el 10,9% se ocupó como empleadas particulares y el 7,9% fueron empleadas domésticas. Por su parte, el 65,8% de los hombres mayores trabajaron por cuenta propia, el 15,2% empleados particulares, y el 7,4% fueron patrones o empleadores. Frente a la posición ocupacional “empleado/a doméstico/a”, se observa que esta actividad es realizada en mayor proporción por las mujeres mayores que por los hombres en esta misma etapa del ciclo vital.

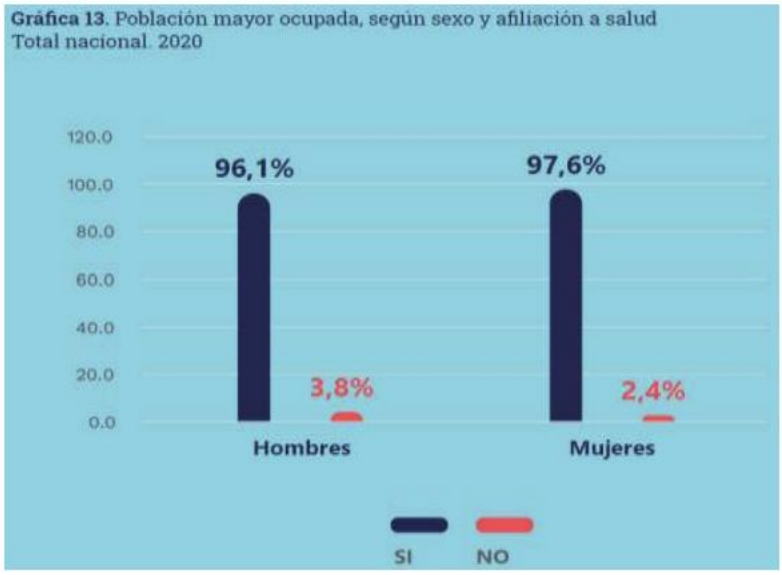
Tabla 11. Población mayor ocupada según sexo y posición ocupacional
Total nacional. 2020

Posición ocupacional	Hombres (%)	Mujeres (%)
Empleado/a particular	15,2	10,9
Empleado/a del gobierno	3,3	6,8
Empleado/a doméstico/a	0,6	7,9
Cuenta propia	65,8	64,0
Patrón/a o empleador/a	7,4	4,1
Trabajador/a familiar sin remuneración	1,5	5,3
Trabajador/a familiar sin remuneración en otras empresas	0,3	0,7
Jornalero/a o Peón/a	6,0	0,3
Otro	0,0	0,1

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH.

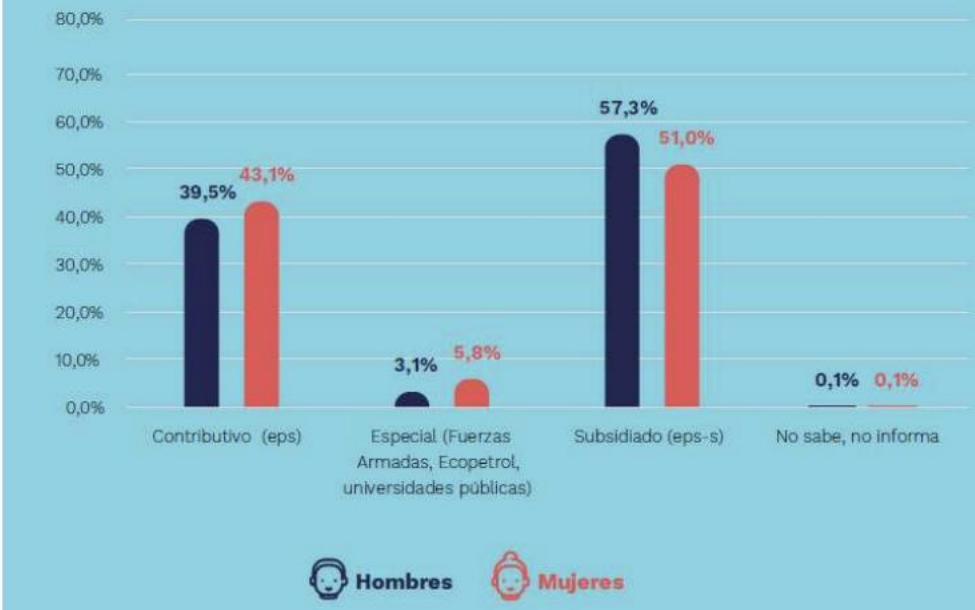
Atenciones en Salud

Con relación a la afiliación a salud, en 2020 el 97,6% de las mujeres ocupadas de 60 años y más se encontraban afiliadas a salud frente al 96,1% de los hombres ocupados. De las personas mayores ocupadas, el 3,8% de los hombres y 2,4% de las mujeres no se encuentran afiliada/os a salud.



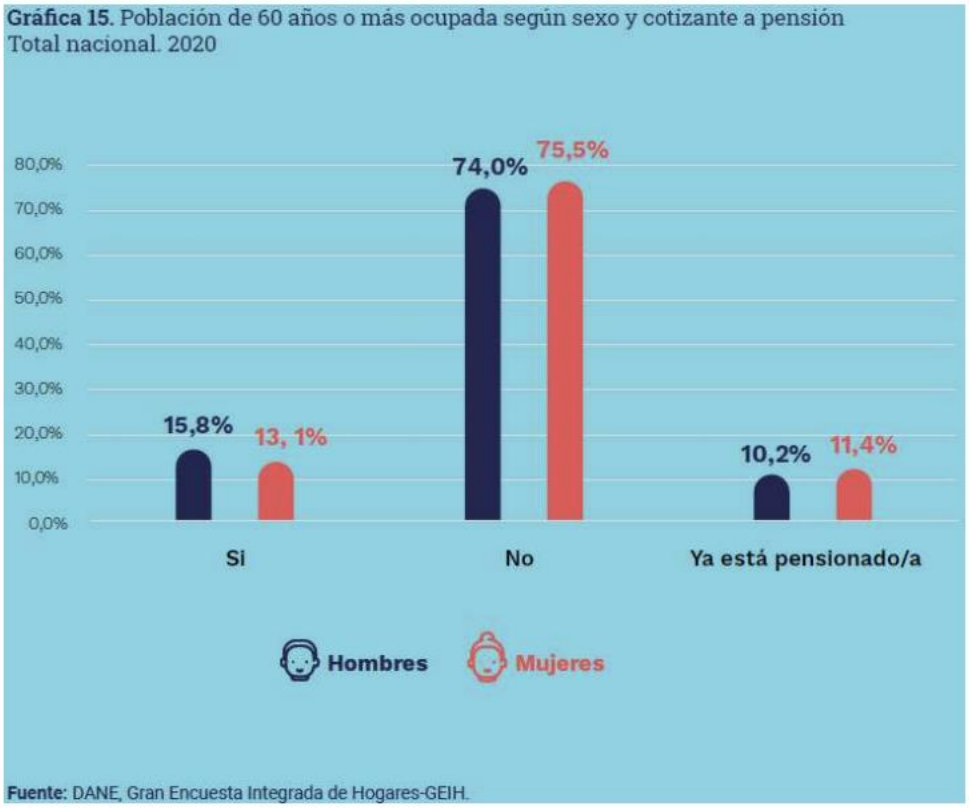
Según el tipo de régimen de afiliación a salud, se observan mayores porcentajes de afiliación en el régimen subsidiado que el contributivo; el 51,0% de las mujeres mayores ocupadas se encuentran en régimen subsidiado mientras que en los hombres este porcentaje es del 57,3%. En tanto que, el 39,5% de los hombres mayores ocupados afiliados a salud están en régimen contributivo, en las mujeres mayores ocupadas este porcentaje es del 43,1%.

Gráfica 14. Población mayor ocupada que está afiliada a salud, según sexo y tipo de régimen
Total nacional. 2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH.

Según Nieves (2003), la seguridad económica y el ejercicio de derechos en la vejez se asocia a la participación laboral al igual que las desigualdades de género del mercado laboral, en cuanto a acceso a contrataciones, segmentación horizontal y vertical, representación en la economía informal, y monto de los salarios recibidos, entre otros factores de discriminación. Estos se trasladan al sistema de pensiones, resultando determinante para la exclusión de las mujeres de las pensiones.



En ese sentido, en 2020, de las personas de 60 años y más ocupadas, el 15,8% de los hombres y el 13,1% de las mujeres se encontraban cotizando a pensión. De la misma forma, el porcentaje de mujeres que no cotiza a pensión (75,5%) es 1,5 p.p. mayor que el de hombres (74,0%). El 11,4% de las mujeres mayores ocupadas ya se encontraban pensionadas, mientras que este porcentaje es de 10,2% para los hombres (Gráfica 15).

En cuanto a la percepción de las personas sobre la situación laboral en el país en materia de empleo en los próximos 12 meses, el 32,1% de los hombres adultos mayores considera que el empleo disminuirá mucho, siendo el grupo de edad más pesimista entre los hombres. El 30,9% de las mujeres mayores tiene la misma percepción.

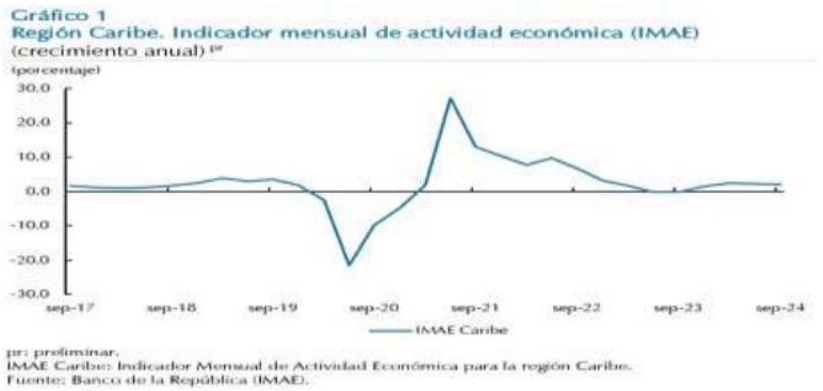
1. Económico

La región Caribe en el tercer trimestre del año mejoró ligeramente su desempeño en el comparativo anual. Actividades como el comercio minorista, el transporte aéreo, la construcción y el turismo estuvieron jalonadas por el crecimiento de la demanda interna, favorecida por la baja en las tasas de interés. El sector agropecuario creció en términos de abastecimiento de productos agrícolas y sacrifico de ganado bovino y porcino. En cambio, la producción industrial siguió en descenso ante la caída en la demanda interna y externa, y por la menor disponibilidad de materias primas. La producción minera se mantuvo limitada por las bajas exportaciones de carbón ante sus menores precios internacionales. El mercado laboral mostró un desempeño negativo, con una contracción en la ocupación y un alza en el desempleo. Por último, la inflación en las principales ciudades de la región continuó moderándose. Las ventas reales del comercio interno y la ocupación hotelera mostraron señales de recuperación. A su vez, las ventas de vehículos y motos mantuvieron el buen desempeño observado en el periodo previo. En cambio, el índice de confianza del consumidor continuó con balance negativo, aunque, aminoró su descenso. La construcción

registró avances en el metraje efectivamente construido, el área aprobada y la venta de vivienda nueva, favorecidos por la desaceleración en los costos de construcción; sin embargo, el área en proceso continuó disminuyendo y completó un año a la baja. La oferta agropecuaria presentó resultados positivos. En detalle, la actividad agrícola fue impulsada por los mayores despachos a otras regiones de país, en especial de ñame y plátanos; y la pecuaria mostró aumento en el sacrificio de ganado vacuno y porcino. Por su parte, el transporte estuvo jalonado por el mayor dinamismo del segmento aéreo, tanto en el movimiento de pasajeros como en el de carga, beneficiado por el aumento en las frecuencias y la entrada en operación de nuevas rutas. Dentro del movimiento de pasajeros, se destacó el dinamismo desde los aeropuertos de Bolívar y Magdalena debido a su vocación turística. En cuanto al movimiento de carga, sobresalen los despachos desde las terminales aéreas de Atlántico y San Andrés Islas. El comportamiento de la industria regional estuvo caracterizado por una baja demanda y menor disponibilidad de materias primas, lo cual afectó especialmente la producción de alimentos y bebidas, químicos, plásticos, y madera y muebles. Asimismo, la minería cayó debido a una reducción en la explotación de carbón y gas. En el comercio exterior, las exportaciones crecieron gracias a las mayores ventas externas de ferroníquel, materias plásticas, aluminio y aceite de palma. En contraste, las importaciones cayeron, afectadas por la desmejora en la demanda de bienes de capital para la agricultura, equipo de transporte, y combustibles y lubricantes. La inflación regional continuó con tendencia decreciente, aunque aún se ubica por encima de la meta de inflación. La baja en los precios de los alimentos incidió en su desaceleración. Por último, el mercado laboral registró un incremento en la tasa de desempleo y una reducción en la tasa de ocupación, en particular, en Cartagena y Santa Marta.

Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe1

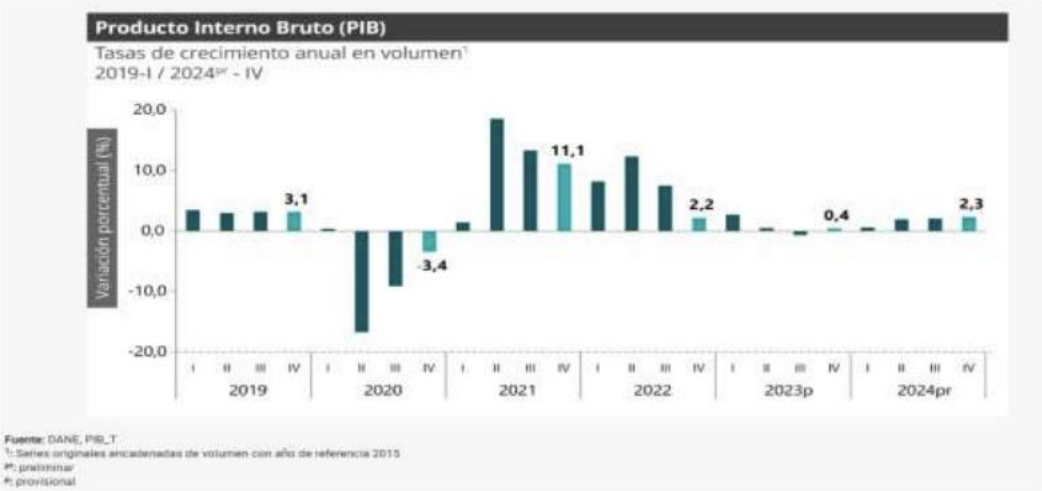
Acorde con el resultado preliminar del IMAE, la actividad económica del Caribe registró un crecimiento anual del 2,2% en el tercer trimestre de 2024, ajustado por estacionalidad y efecto calendario (Gráfico 1). Este desempeño es consistente con los incrementos observados en los dos periodos anteriores (2,4% y 2,3%, respectivamente), indicando una lenta recuperación económica tras la ligera contracción observada en el segundo y tercer trimestre de 2023. Con base en las variables que conforman el indicador, el balance general muestra una economía que avanza de forma heterogénea, con algunos sectores liderando la recuperación mientras otros siguen enfrentando dificultades persistentes que limitan un crecimiento más acelerado. El comportamiento regional estuvo impulsado por el dinamismo en el sector agropecuario, en línea con el resultado nacional. Asimismo, la reactivación del consumo se vio reflejada en el estímulo que actividades asociadas con el comercio, el turismo y el transporte generaron sobre la economía regional. Sin embargo, sectores estratégicos como la construcción continúan rezagados, lo que sugiere un debilitamiento en la inversión. De manera similar, la manufactura y la demanda de energía eléctrica mostraron caídas, evidenciando que la reactivación productiva aún enfrenta obstáculos.



Cuentas Nacionales Coyunturales

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p . Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

En noviembre de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 6,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,0% y los salarios registraron un crecimiento de 10,4%, en comparación con noviembre de 2023.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Noviembre 2024[p]

Índice (ene 2022-nov 2024)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (p.p.)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-6,0**	
	Ingresos por servicios prestados	-6,1	-6,0
	Ingresos por venta de mercancías	23,5	0,1
	Otros ingresos no operacionales	-21,3	-0,1
Personal ocupado total	**Personal ocupado total[a]**	**-8,0**	
	Permanente	-7,2	-4,3
	Temporal directo	-8,3	-3,2
	Agencias	-30,2	-0,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,4**	
	Salarios personal permanente	9,9	6,0
	Salarios temporal directo	11,2	4,4

Fuente: DANE, EMS

En comparación con el mismo mes de 2023, en noviembre de 2024 los ingresos totales presentaron una disminución de 6,0%, que se explica principalmente por una variación negativa de 6,1% en los ingresos por servicios y por la reducción de 21,3% en otros ingresos operacionales.

Por su parte, los ingresos por ventas de mercancías registraron un crecimiento de 23,5%. En noviembre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,0%, en comparación con noviembre de 2023, que se explica por las disminuciones de 7,2% en el personal permanente, de 8,3% en el personal temporal directo y de 30,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en noviembre de 2024 presentaron un aumento de 10,4%, en comparación con noviembre de 2023, que se explica por el incremento de 9,9% en los salarios del personal permanente y de 11,2% en los salarios del personal temporal directo.

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[1]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

Para el año 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.
• Educación crece 1,5%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.
• Educación crece 1,5%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%.
• Educación crece 0,6%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
Administración pública y defensa[1]	**4,2**	**4,0**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

Para el año 2024pr , las exportaciones crecen 2,0%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Exportaciones	**2,0**	**2,0**	**1,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

Para el año 2024pr, las importaciones crecen 4,2%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Importaciones	4,2	10,7	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)3

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Diciembre de 2024[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024[p] / diciembre 2023



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024ᵖ / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,1	22,7	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	26,5	25,3	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,4	9,2	0,4	0,8
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-1,5	0,4	-1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,8	32,8	10,3	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-14,3	-11,1	0,0	-3,2
J	División 61	Telecomunicaciones	14,5	12,5	1,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	10,8	-1,7	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	0,5	-0,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-7,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	-2,0	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	12,8	0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	6,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,6	3,4	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	9,4	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,0	0,4	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4	5,6	0,7	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	8,7	2,5	2,9

Fuente: DANE, EMS

Mercado Laboral4

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).



En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

Total nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre 2024

En el mes de diciembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.621 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,1 puntos porcentuales); Actividades inmobiliarias (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.864**	**23.621**	**100**	**756**	
Alojamiento y servicios de comida	1.647	1.908	8,1	262	1,1
Actividades inmobiliarias	245	390	1,7	145	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.133	4.262	18,0	129	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.673	2.779	11,8	106	0,5
Información y comunicaciones	333	416	1,8	83	0,4
Construcción	1.596	1.669	7,1	73	0,3
Transporte y almacenamiento	1.665	1.716	7,3	51	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.005	8,5	47	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.114	3.151	13,3	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	459	1,9	18	0,1
Industrias manufactureras	2.376	2.374	10,1	-2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos *	715	645	2,7	-69	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.966	1.846	7,8	-120	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del domingo 23 de febrero de 2025, y su vigencia cubre los días 22 al 24 de febrero. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,073.56 (cuatro mil setenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos colombianos).

1 USD = $4,073.56 COP

Variación: $-4 (-0.1%) Ver detalles

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)5

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC

Resultados del Mes de enero 2025

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Prosperidad Social

Es la entidad del Gobierno Nacional y líder del sector de Inclusión Social y Reconciliación, responsable de la formulación, coordinación, implementación y evaluación de políticas públicas que contribuyen a la justicia social, económica y ambiental para la construcción de la Paz Total; mediante la atención con enfoque diferencial a la población en situación de pobreza y de vulnerabilidad.

Ministerio de Salud y Protección Social

SISBEN Sistema de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Colombia)

Cadena de producción y distribución.

Toda entidad que atienda a personas adultas mayores debe cumplir las directrices de calidad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los estándares de calidad aplican a cuatro tipos de entidades: centros día o vida, centros de bienestar para personas adultas mayores (también llamados de centros de protección, hogares geriátricos u hogares gerontológicos), centros de atención domiciliaria y centros de tele-asistencia domiciliaria. Centros de promoción y protección social para personas adultas mayores: Son establecimientos que prestan servicios de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores ofreciendo alternativas de desarrollo, propiciando espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de vida digna, bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

a. Centros residenciales para personas adultas mayores: Son aquellos destinados a la vivienda permanente o temporal de las personas mayores, donde se ofrezcan servicios de hospedaje, alimentación, recreación, actividades productivas, de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores. Estos centros también pueden ofrecer servicios de centro día, atención domiciliaria o tele-asistencia.

b. Centros día para personas adultas mayores: funcionan en horario diurno, generalmente de ocho horas diarias, entre las 6 a.m. y 6 p.m., durante cinco o seis días a la semana, orientados a la protección y al cuidado integral de las personas adultas mayores. Son también llamados Centros Vida.

c. Centros de atención domiciliaria para personas adultas mayores: Son aquellos orientados a prestar servicios domiciliarios con el fin de proporcionar bienestar a las personas adultas mayores, en su lugar de residencia.

d. Centros de tele-asistencia domiciliaria: ofrecen atención especializada a través del contacto telefónico inmediato con una persona idónea para la asistencia en crisis personales, sociales o médicas de las personas adultas mayores, con el propósito de brindarles seguridad y mejorar su calidad de vida.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

Decreto 681 de 2022

En el marco de la Ley 1251 de 2008 se facultó al Gobierno Nacional para crear el Consejo Nacional de Personas Mayores, como órgano consultivo del actual Ministerio de Salud y Protección Social, en su labor de coordinación de la Política Pública. Mediante la Ley 1955 de 2019, que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se determinó la activación de este Consejo, la armonización de la normatividad para hacer efectivas las medidas contempladas en las políticas y normas sobre envejecimiento y vejez, y materializar la protección de derechos y la prestación de servicios sociales para este grupo humano.

El Decreto 163 de 2021 crea el Consejo Nacional de Personas Mayores- CNPM, el cual debe apoyar los procesos de seguimiento a Políticas, programas, proyectos y estrategias que favorezcan a este grupo poblacional, buscando que la atención a esta población cumpla parámetros de calidad y eficiencia basado en los derechos humanos y afianzando la articulación y coordinación con otras instancias y el fortalecimiento de la participación de las personas mayores y sus familias.

El CNPM está conformado por delegados de Ministro de Trabajo, Ministro de Educación Nacional, Director del ICBF, Director del DNP, la Defensoría del Pueblo, representantes de ONG, Academia y comunidad científica, Asociaciones de gerontología o geriatría, Asociaciones de pensionados, Personas jurídicas privadas prestadoras de servicios, Personas jurídicas públicas prestadoras de servicios, Empresa Privada, Entidades Territoriales y el Ministro de Salud y Protección Social como Presidente y Secretaría Técnica.

En 2021 se logró la instalación de este consejo con participación de las entidades del gobierno nacional, insistiendo en la necesidad de buscar estrategias para garantizar la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil y de las personas mayores en esta instancia. En 2022 se cuenta con los representantes de las organizaciones no gubernamentales, de la academia, de las asociaciones de geriatría o gerontología, de las asociaciones de pensionados y de las entidades territoriales.

Actualmente está en proceso la designación de los representantes de la empresa privada, y las personas jurídicas públicas y privadas que tengan a su cargo la asistencia y prestación de servicios a personas mayores.

4. Otros Aspectos.

La Alcaldía de La Apartada revisará si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, no aplica para la modalidad de contratación para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar.

La modalidad de selección del contratista a utilizar en este caso, es la menor cuantía, teniendo en cuenta el valor del contrato a celebrar y que el objeto y tipo de contrato no están comprendido dentro de las excepciones que permiten optar por otra modalidad de selección de contratista.

Los fundamentos jurídicos que soportan esta modalidad de selección, lo constituyen las siguientes disposiciones jurídicas: Esta contratación se hará a través de la modalidad de menor cuantía, con fundamento en las siguientes disposiciones:

"El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007:

La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: …

1) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (…)".

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para emprendimientos, empresas de mujeres y MiPymes.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Determinación de criterios diferenciales MiPymes.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación

a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

Apoyo a la Industria Nacional

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES, por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000),

Compras Públicas - Ley 2046 De 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Alcaldía de La Apartada implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

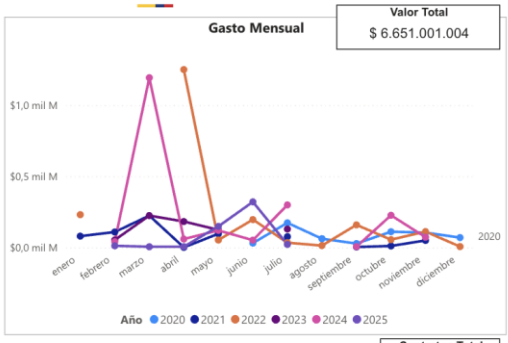
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

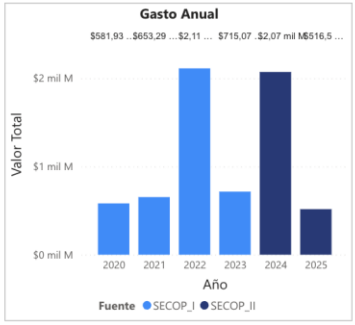
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

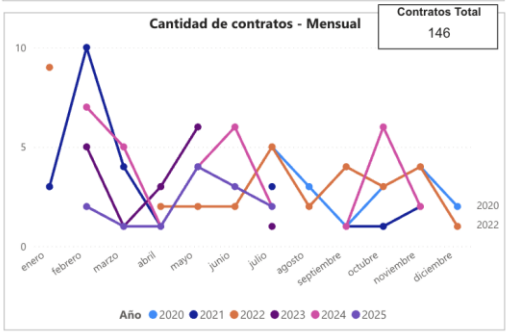
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

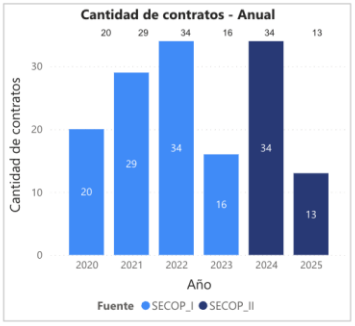
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

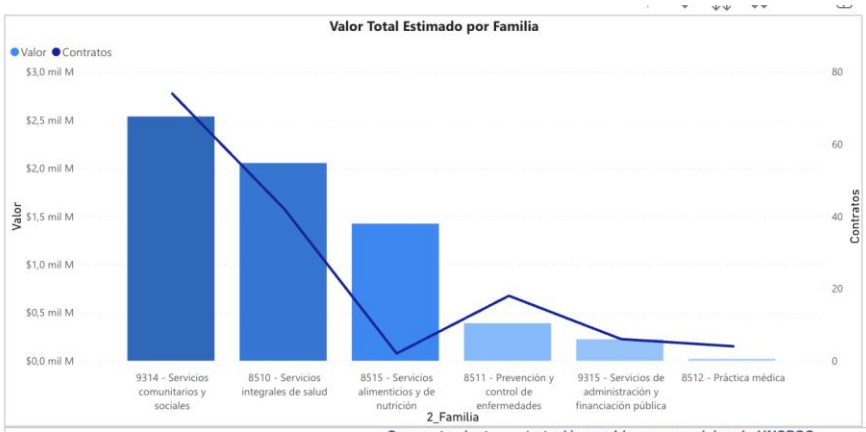
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 06/08/2025

Departamento de Entidad
CORDOBA

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
la apartada
- [x] CORDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE LA APARTA...
- [ ] CORDOBA - E.S.E. CAMU LA APARTADA - LA APAR...
- [ ] CORDOBA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ...

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- [x] Seleccionar todo
- [x] ALCALDIA DE LA APARTADA CORDOBA
- [x] CÓRDOBA ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA APARTADA



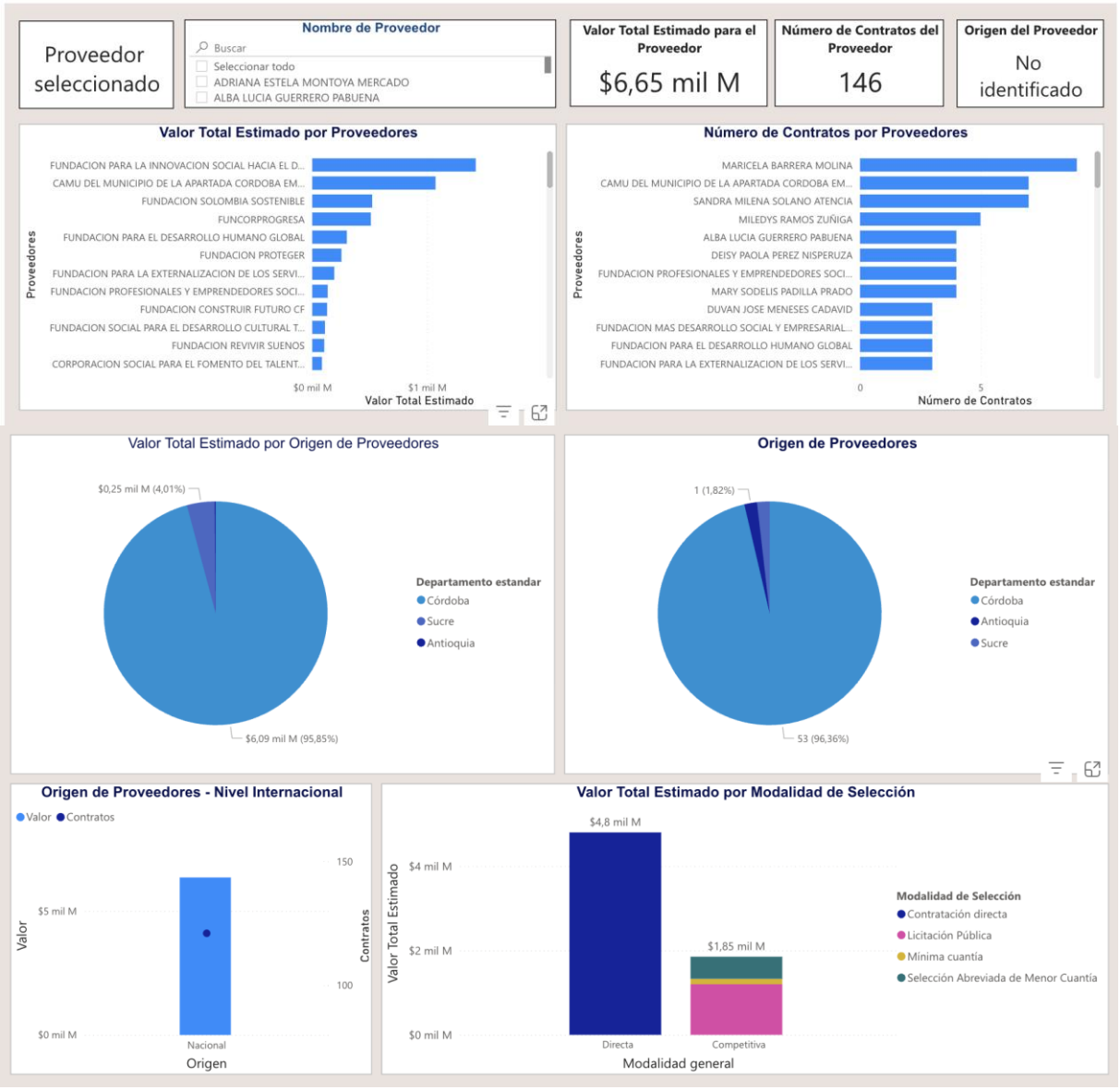
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- [ ] 84 - Servicios Financieros y de Seguros
- [x] 85 - Servicios de Salud
- [ ] 86 - Servicios Educativos y de Formación
- [ ] 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
- [ ] 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Publ...
- [x] 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
- [ ] 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Valor contratado:
$1.200.000 $1.199.998.330

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	11	$281.310.000	4,23%	16	$177.100.000	2,66%	20	$372.290.000	5,60%	6
⊞ 8510 - Servicios integrales de salud	2	$142.344.448	2,14%	6	$345.380.000	5,19%	8	$456.128.317	6,86%	5
⊞ 8515 - Servicios alimenticios y de nutrición							1	$1.199.998.330	18,04%	1
⊞ 8511 - Prevención y control de enfermedades	4	$90.200.000	1,36%	4	$93.200.000	1,40%	4	$54.080.000	0,81%	3
⊞ 9315 - Servicios de administración y financiación pública	1	$60.000.000	0,90%	1	$25.100.000	0,38%	1	$30.000.000	0,45%	1
⊞ 8512 - Práctica médica	2	$8.075.000	0,12%	2	$12.505.000	0,19%				
Total	**20**	**$581.929.448**	**8,75%**	**29**	**$653.285.000**	**9,82%**	**34**	**$2.112.496.647**	**31,76%**	**16**



1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía de La Apartada, en modalidades de menor cuantía.

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector



Información

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Precio estimado total: 2.356.928.935 COP

Número del proceso: DABS LP-001-2022 (Presentación de oferta)

Título: ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Descripción: ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN CENTRO DE BIENESTAR, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARTIENDO DEL RESPETO PLENO A SU DIGNIDAD, INTERES Y DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA

Tipo de proceso: Licitación pública

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 6 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Avenida 5 Centro Comercial Quinta Avenida Primer Piso Cúcuta Norte de Santander COLOMBIA

Código UNSPSC: 93141506 - Desarrollo y servicios sociales

Lista adicional de códigos UNSPSC: 81161600 - Manejo de cadena de suministros
86101706 - Servicios de capacitación vocacional no – científica
93151900 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
86111600 - Educación de adultos
91111900 - Servicios de cuidado temporal
86106200 - Materiales educativos de recursos de aptitudes de vida
50192100 - Pasabocas y snacks
50182900 - Acompañamientos preparados

Lotes?: Si No

Valor total estimado de adquisiciones: 2.356.928.935 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93192108 53102500 53102500 93141500 93101708 86111600 91111500 93131608 93141506	2022U-195 ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN SITUACIÓN DE CALLE, EN CENTRO DE BIENESTAR, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARTIENDO DEL RESPETO PLENO A SU DIGNIDAD, INTERES Y DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA	Licitación pública	Recursos propios	2.356.928.935,00 COP	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO BIENESTAR SOCIAL

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con cuanto mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No

El decreto 248 de 2021 obliga a las entidades que manejen recursos públicos a adquirir alimentos campesinos o pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993): 12/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del aviso de convocatoria pública: 12/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 12/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 12/09/2022 5:52:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 26/09/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 27/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo: 7/10/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo: 7/10/2022 12:35:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 7/10/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Audiencia de asignación de Riesgos: 10/10/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 10/10/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 11/10/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo máximo para expedir adendos: 11/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 18/10/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de Ofertas: 18/10/2022 10:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Informe de presentación de Ofertas: 18/10/2022 10:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 26/10/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito



Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por ítems, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Si

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde): 21/10/2022 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta): 31/03/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato 5.00 Fecha de vigencia (desde): 21/10/2022 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta): 18/5/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato 20.00 Fecha de vigencia (desde): 21/10/2022 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta): 18/05/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual Si

No. de SMMLV 700

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 18/10/2022 10:26:41 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	[illegible]		17/10/2022 10:54:58 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Centro Cristiano IGC COLOMBIA, Cúcuta	0 Recomendación seu: 42.450.098.376 COP Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos
IGC	2.363.854.580,75 COP	Descargar Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes Si No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.308.829.935
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especial, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	2.308.829.935

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2220540010163	2022	Validado	Consultar

Entidad Estatal registrada en el SIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar el menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

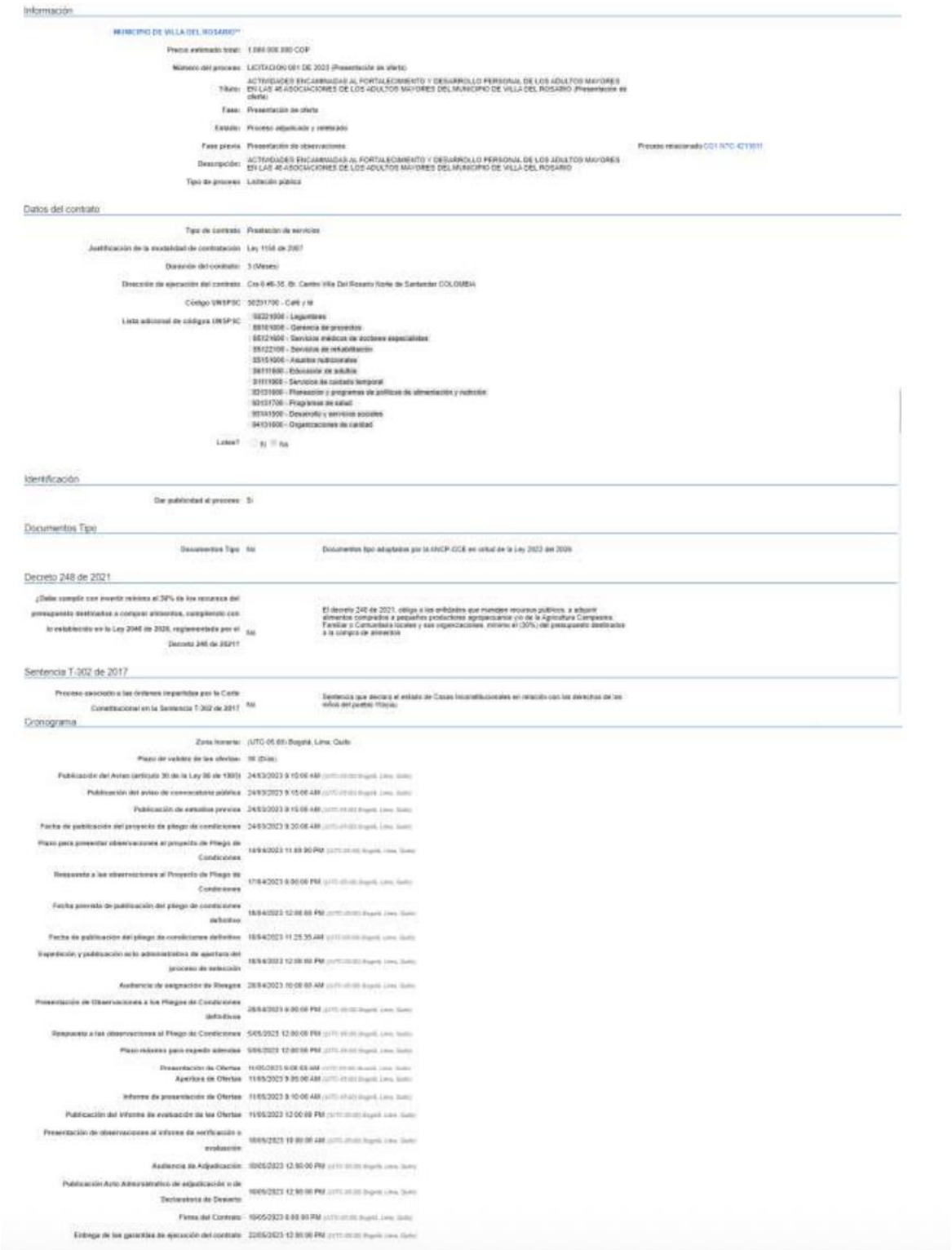
Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -



Información

MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

Precio estimado total: 1.000.000.000 COP

Número del proceso: LICITACION 001 DE 2023 (Presentación de oferta)

Título: ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LAS 46 ASOCIACIONES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.4213511

Descripción: ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LAS 46 ASOCIACIONES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

Tipo de proceso: Licitación pública

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 5 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Cra 6 #6-35, Br. Centro Villa Del Rosario Norte de Santander COLOMBIA

Código UNSPSC: 50231700 - Café y té

Lista adicional de códigos UNSPSC: 50221000 - Legumbres; 80161600 - Gerencia de proyectos; 85121600 - Servicios médicos de doctores especialistas; 85122100 - Servicios de rehabilitación; 85151600 - Asuntos nutricionales; 86111600 - Educación de adultos; 91111600 - Servicios de cuidado temporal; 92101600 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición; 92101700 - Programas de salud; 93141600 - Desarrollo y servicios sociales; 94101600 - Organizaciones de caridad

Lotes? Si No

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adaptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993): 24/03/2023 9:15:00 AM

Publicación del aviso de convocatoria pública: 24/03/2023 9:15:00 AM

Publicación de estudios previos: 24/03/2023 9:15:00 AM

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 24/03/2023 9:30:00 AM

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 14/04/2023 11:59:00 PM

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 17/04/2023 6:00:00 PM

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo: 18/04/2023 12:00:00 PM

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo: 18/04/2023 11:25:35 AM

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 18/04/2023 12:00:00 PM

Audiencia de asignación de Riesgos: 26/04/2023 10:00:00 AM

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 26/04/2023 6:00:00 PM

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 5/05/2023 12:00:00 PM

Plazo máximo para expedir adendas: 5/05/2023 12:00:00 PM

Presentación de Ofertas: 11/05/2023 9:00:00 AM

Apertura de Ofertas: 11/05/2023 9:30:00 AM

Informe de presentación de Ofertas: 11/05/2023 9:10:00 AM

Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas: 11/05/2023 12:00:00 PM

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 12/05/2023 10:00:00 AM

Audiencia de Adjudicación: 15/05/2023 12:00:00 PM

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto: 15/05/2023 12:00:00 PM

Firma del Contrato: 19/05/2023 6:00:00 PM

Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 22/05/2023 12:00:00 PM

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

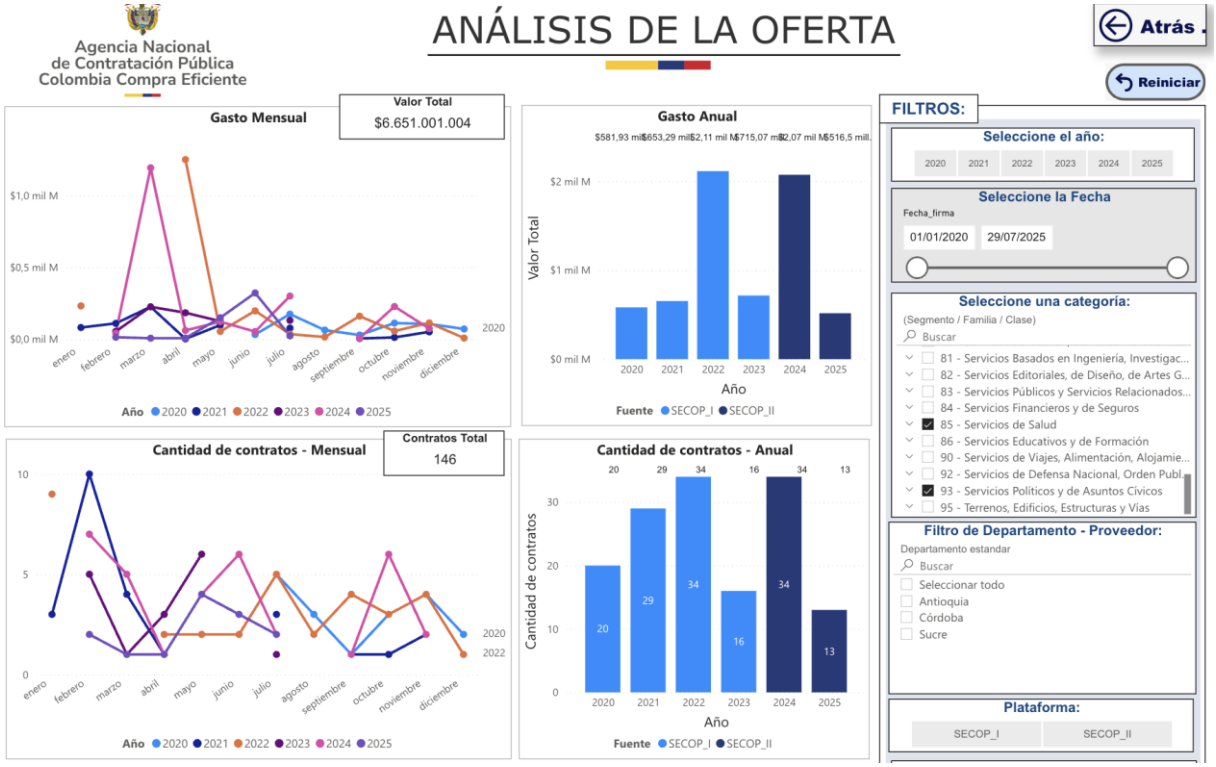
La Alcaldía de La Apartada implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública -

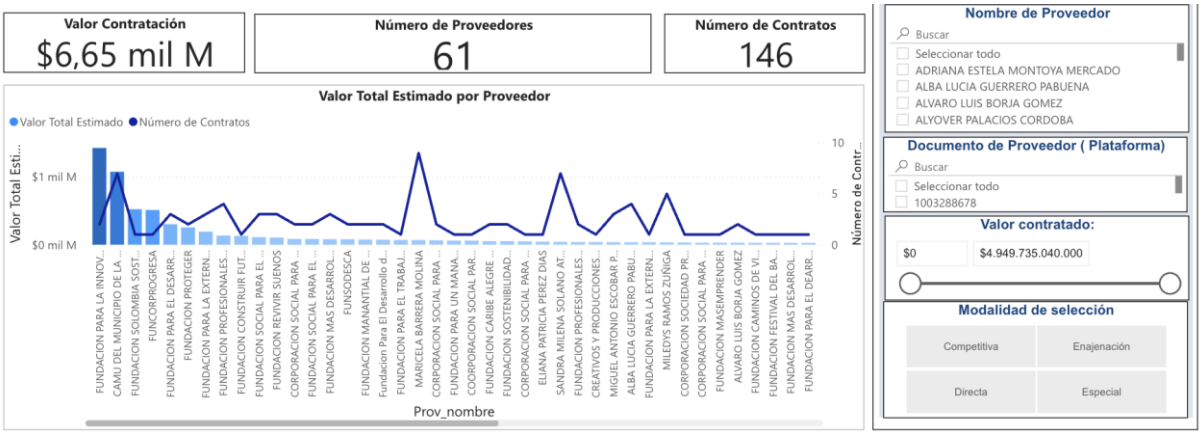
Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

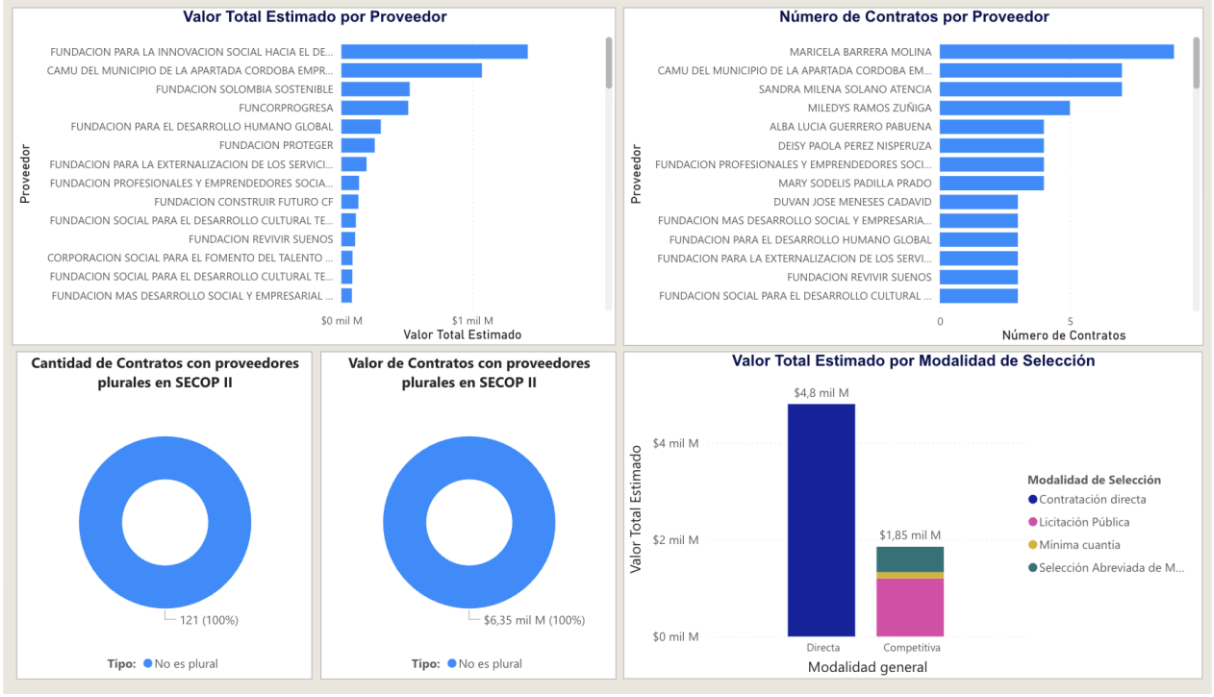
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

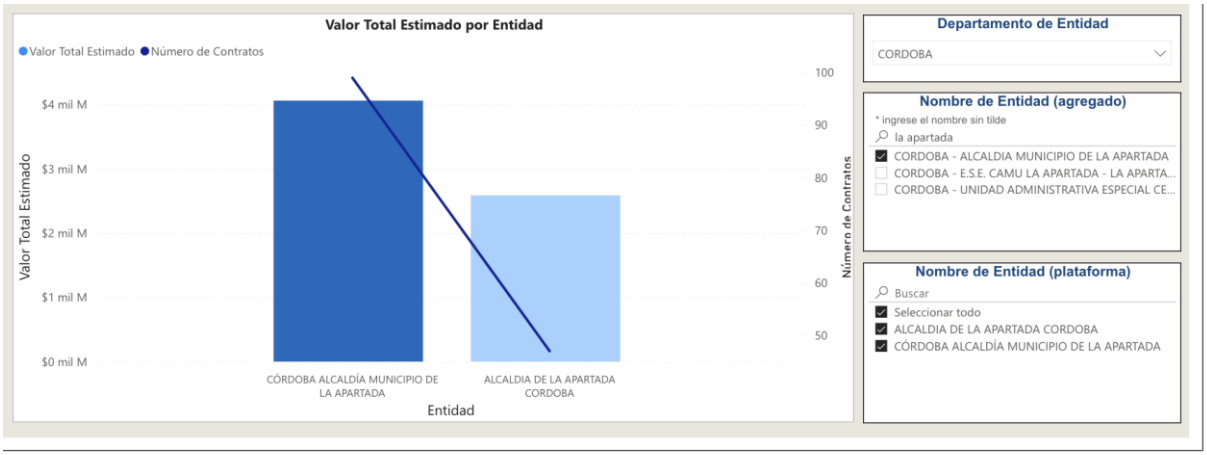
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.




Valor Contratación
$6,65 mil M
Número de Proveedores
61
Número de Contratos
146
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$1 mil M
$0 mil M
Número de Contr...
10
5
0
FUNDACION PARA LA INNOV...
CAMU DEL MUNICIPIO DE LA ...
FUNDACION SOLOMBIA SOST...
FUNCORPROGRESA
FUNDACION PARA EL DESARR...
FUNDACION PROTEGER
FUNDACION PARA LA EXTERN...
FUNDACION PROFESIONALES...
FUNDACION CONSTRUIR FUT...
FUNDACION SOCIAL PARA EL...
FUNDACION REVIVIR SUENOS
CORPORACION SOCIAL PARA ...
FUNDACION SOCIAL PARA EL ...
FUNDACION MAS DESARROL...
FUNSOSDESCA
FUNDACION MANANTIAL DE ...
Fundacion Para El Desarrollo d...
FUNDACION PARA EL TRABAJ...
MARICELA BARRERA MOLINA
CORPORACION SOCIAL PARA ...
FUNDACION PARA UN MANA...
COOPORACION SOCIAL PAR...
FUNDACION CARIBE ALEGRE ...
FUNDACION SOSTENIBILIDAD...
CORPORACION SOCIAL PARA ...
ELIANA PATRICIA PEREZ DIAS
SANDRA MILENA SOLANO AT...
FUNDACION PROFESIONALES...
CREATIVOS Y PRODUCCIONES...
MIGUEL ANTONIO ESCOBAR P...
ALBA LUCIA GUERRERO PABU...
FUNDACION PARA LA EXTERN...
MILEDYS RAMOS ZUÑIGA
CORPORACION SOCIEDAD PR...
CORPORACION SOCIAL PARA ...
FUNDACION MASEMPRENDER
ALVARO LUIS BORJA GOMEZ
FUNDACION CAMINOS DE VI...
FUNDACION FESTIVAL DEL BA...
FUNDACION MAS DESARROL...
FUNDACION PARA EL DEARR...
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ADRIANA ESTELA MONTOYA MERCADO
ALBA LUCIA GUERRERO PABUENA
ALVARO LUIS BORJA GOMEZ
ALYOVER PALACIOS CORDOBA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1003288678
Valor contratado:
$0
$4.949.735.040.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
FUNDACION PARA LA INNOVACION SOCIAL HACIA EL DE...
CAMU DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA EMPR...
FUNDACION SOLOMBIA SOSTENIBLE
FUNCORPROGRESA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO GLOBAL
FUNDACION PROTEGER
FUNDACION PARA LA EXTERNALIZACION DE LOS SERVICI...
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIA...
FUNDACION CONSTRUIR FUTURO CF
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TE...
FUNDACION REVIVIR SUENOS
CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO ...
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TE...
FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL ...
$0 mil M
$1 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
MARICELA BARRERA MOLINA
CAMU DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA EM...
SANDRA MILENA SOLANO ATENCIA
MILEDYS RAMOS ZUÑIGA
ALBA LUCIA GUERRERO PABUENA
DEISY PAOLA PEREZ NISPERUZA
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCI...
MARY SODELIS PADILLA PRADO
DUVAN JOSE MENESES CADAVID
FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIA...
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO GLOBAL
FUNDACION PARA LA EXTERNALIZACION DE LOS SERVI...
FUNDACION REVIVIR SUENOS
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL ...
0
5
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
121 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$6,35 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$4,8 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
$1,85 mil M
Directa
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8510 - Servicios integrales de salud	2	$142.344.448	2,14%	6	$345.380.000	5,19%	8	$456.128.317	6,86%	5
8511 - Prevención y control de enfermedades	4	$90.200.000	1,36%	4	$93.200.000	1,40%	4	$54.080.000	0,81%	3
8512 - Práctica médica	2	$8.075.000	0,12%	2	$12.505.000	0,19%				
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición							1	$1.199.998.330	18,04%	1
9314 - Servicios comunitarios y sociales	11	$281.310.000	4,23%	16	$177.100.000	2,66%	20	$372.290.000	5,60%	6
9315 - Servicios de administración y financiación pública	1	$60.000.000	0,90%	1	$25.100.000	0,38%	1	$30.000.000	0,45%	1
Total	**20**	**$581.929.448**	**8,75%**	**29**	**$653.285.000**	**9,82%**	**34**	**$2.112.496.647**	**31,76%**	**16**

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía Municipal de La Apartada debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Fundacion Social Construyendo Vidas	Monteria	Cordoba	3215782010
Corporacion Para El Desarrollo Social Comunitario	Monteria	Cordoba	6047867512
Fundacion Un Amigo Mas	Monteria	Cordoba	3024127122
Fundacion Vision Total	Monteria	Cordoba	6047890276
Fundacion Atencion Integral Comunitaria	Monteria	Cordoba	3114038659
Fundacion Make A Miracle Colombia	Monteria	Cordoba	3145900247

https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/8899_OTRAS-ACTIVIDADES-DE-ASISTENCIA-SOCIAL-SIN-ALOJAMIENTO/localidad_monteria

- FUNDACIÓN ASILO DEL PERPETUO SOCORRO.
- FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ.
- FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS
- FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS FIRMES
- CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA
- INNOVA SERVICIOS S.A.S

• CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIANA PLANETA JOVEN

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

2. Análisis de Costos y Precios.

El valor de este contrato se ha estimado teniendo en cuenta las obligaciones proyectadas a cargo del contratista de acuerdo con el presupuesto oficial estimado que se encuentra anexo a este documento.

3. Indicadores Financieros y Organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Alcaldía de La Apartada para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

#	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
1	900064245	FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ	3,03	32,00%	2156,91	20,00%	13,00%
2	900219176	FUNDACION AMIGOS POR COLOMBIA	91,56	0,00%	1733,95	31,00%	30,00%
3	800164908	IGLESIA CENTRO CRISTIANO	1,57	19,00%	40,25	40,00%	32,00%
4	824004038	FUNDACION SEMILLA	141,12	5,00%	14,79	12,00%	11,00%
5	900796454	UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S	18,70	25,00%	2371,66	18,00%	13,00%
6	900133271	ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA	87,17	1,00%	380,76	49,00%	48,00%
7	900202178	GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA	342,56	2,00%	34,51	12,00%	12,00%
8	813013497	FUNDACION SOCIAL AMOR Y VIDA	10,68	29,90%	72,38	64,80%	45,43%
9	900251399	FUNDACIÓN WAYS OF HOPE	11,99	40,00%	INDETERMINADO	50,00%	30,00%
10	824002285	FUNDACION NIÑEZ MUJER Y FAMILIA	6,02	36,00%	2,11	17,00%	11,00%
		MIN	1,57	40,00%	2,11	12,00%	11,00%
		PROMEDIO	71,44	18,99%	756,37	31,38%	24,54%
		MEDIANA	15,345	22,00%	72,38	25,50%	21,50%
		MEDIA ACOTADA	37,69	18,82%	452,37	29,17%	21,67%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, la media aritmética, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los *n* números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central.

Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales.

Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra.

A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo: El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos.

Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo: El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de La Apartada fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los Mínimo de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es Mayor o igual (≥ 1) la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser menor o igual (≤ 70,00 %) para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá mayor o igual a (≥ 1) vez para que su propuesta sea calificada como HABILITADO.

Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

Indicadores de Capacidad Organizacional Rentabilidad Sobre Patrimonio Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser mayor o igual (≥ 1,00 %) Rentabilidad Sobre Activos Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser mayor o igual (≥ 1,00 %)

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal.

Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor de este contrato es la suma de CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($117.820.000)

Que se resume en el siguiente presupuesto

PRESUPUESTO GENERAL						
1. EQUIPO HUMANO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Coordinador general: Profesional en administración de empresas o administrador en finanzas y negocios internacionales, contador o abogado con experiencia general de un (01) año contabilizada a partir de la fecha de expedicion del diploma o acta de grado o tarjeta profesional si aplica	1	DIAS	15	$ 200.000	$ 3.000.000
1.2	Profesional psicosocial: profesional en psicologia	1	DIAS	4	$ 150.000	$ 600.000
1.3	Profesional Trabajador social	1	DIAS	4	$ 150.000	$ 600.000
1.4	Auxiliar de Apoyo Logístico: bachiller con experiencia relacionada en logistica	3	DIAS	4	$ 70.000	$ 840.000
1.5	Recreacionista bachiller con experiencia relacionada como recreacionista y/o licenciado educación f´sica, recreación y deporte	1	DIAS	4	$ 100.000	$400.00
1.6	Profesional Medicina General: Médico general con experiencia	2	DÍAS	4	$ 400.000	$ 3.200.000
1.7	Auxiliar de enfermería: Enfermera con experiencia	2	DIAS	4	$ 100.000	$ 800.000
1.8	Personal en barbería con experiencia	2	DIAS	1	$ 500.000	$ 1.000.000
1.9	Profesional esteticista con experiencia en ciudadao personal	2	DIAS	1	$ 500.000	$ 1.000.000
1.10	Profesional en manicure y pedicure con experiencia	2	DÍAS	1	$ 500.000	$ 1.000.000
SUBTOTAL						**$ 12.040.000**
2. LOGÍSTICA GENERAL						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Diseño e impresión de pendones en material lona banner de medidas 2x1 metro, full color con soporte tipo araña, diseño suministrado por la supervision	3	UNIDAD	1	$ 450.000	$ 1.350.000
2.2	Alquiler de sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 1 cabina activa de 750 wts c/u, 1 micrófono alámbrico y un mixer para el desarrollo de los encuentros comunitarios (por día)	1	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
2.3	Refrigerio reforzado: Sandwich de jamón y queso con verduras de 150gr + jugo de 9oz o bebida de 250ml. Acompañado de fruta picada.	450	UNIDAD	1	$ 13.000,00	$ 5.850.000
2.4	Almuerzo: Alimento proteíco, alimento energético acompañado de bebidas frescas	450	UNIDAD	1	$ 30.000	$ 13.500.000
2.5	Desayuno: Alimento proteíco, alimento energético acompañado de bebidas frescas	450	UNIDAD	1	$ 18.000	$ 8.100.000
2.6	Cena: Alimento proteíco, alimento energético acompañado de bebidas frescas	250	UNIDAD	1	$ 30.000	$ 7.500.000
2.7	Hidratacion: pacas de agua po 40 unidades, refrigeradas	30	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 180.000
2.8	Gorras de color blanco bordadas con logo aprobado por la supervisión	120	UNIDAD	1	$ 40.000	$ 4.800.000
2.9	Diseño y confección de camisetas cuello redondo color azul, con logo aprobado por la supervisión	120	UNIDAD	1	$ 55.000	$ 6.600.000
2.10	Kit de Vestuario: Para los beneficiarios (hombres): Una (1) muda de ropa compuesta por un (1) pantalón, una (1) camisa y un (1) par de medias. Para las beneficiarias (mujeres): Una (1) muda de ropa compuesta por una (1) falda (o prenda inferior equivalente según comodidad) y una (1) blusa.	100	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 25.000.000
2.11	Entrega de kits de aseo y cuidado personal para los adultos mayores participantes, las cuales deben contener los siguientes productos: Una crema hidratante por 200 ml, Un agua de colonia por 250 ml, 1 crema dental por 160 ml, 3 Jabones de baño x 330gramos, 1 toalla pequeña de manos con medidas de 40 cm de ancho x 65 cm de largo en tela 100% algodón, 1 talco por 120 gramos, 1 shampoo 510 ml, 1 acondicionador 510 ml, 1 aceite para cuerpo 300 ml, 1 exfoliante para cuerpo 300 ml, 1 jabón Antibacterial 230 ml, 1 desodorante 300 gramos,1 bálsamo para pies por 250 ml, 1 paquete de pañitos húmedos por 180 unidades, los cuales deben ser entregados en la jornada de estética y cuidado personal.	100	UNIDAD	1	$ 200.000	$ 20.000.000
2.12	Servicio de transporte: Transporte en el sector urbano para el desarrollo de las actividades	3	UNIDAD	3	$ 800.000	$ 2.400.000
2.13	Servicio de transporte : Transporte intermunicipal ida y vuelta del municipio de La Apartada-Coveñas Sucre y Coveñas Sucre-La Aparatada	2	UNIDAD	1	$ 4.000.000	$ 8.000.000
SUBTOTAL						**$ 105.780.000**
TOTAL						**$ 117.820.000**

La apartada cordoba, noviembre 17 de 2026

MARCELA FLOREZ CORREA
Secretaria de integración Social